



CIRCULAR N. 09

DE: Hna. Luz Mery Chaverra Rodríguez, Rectora
PARA: Padres de familia y/o acudientes
FECHA: 01 de octubre de 2021
ASUNTO: Circular informativa

“Los que sembraron con lágrimas, cosechan entre cantares” Salmo 126

Apreciados padres de familia: Como lo indica el salmo que introduce esta circular, para poder cosechar con alegría, se necesita sembrar con constancia, perseverancia, disciplina de vida. Pensando en la cosecha que algún día se hará posible, el sembrador no piensa ni se detiene ante las dificultades que se presentan durante la siembra y el cuidado de la misma.

Nos encontramos ya a las puertas de la fase final de este año escolar. Pronto será el día de la cosecha, pero aún estamos en tiempo de siembra...Aún es oportuno mantener la actitud, la disposición y la disciplina para seguir sembrando y poder, más adelante, recoger con alegría los frutos.

Es esta la reflexión a la que los invito, háganla con sus hijos e hijas, para que ellos mantengan el nivel de responsabilidad, disciplina y compromiso en sus actividades académicas, y así puedan alcanzar los objetivos en cada una de las asignaturas. Aún, para aquellos que en estos momentos tienen buenos promedios en los periodos anteriores, es necesario que, en estos últimos días del año escolar, mantengan en alto el nivel académico que han demostrado.

Gracias a todos ustedes por ser apoyo permanente en el proceso de formación que adelantamos en el colegio con nuestros estudiantes.

AVISOS VARIOS

- **Plan Choque:** Es el término con el que hemos denominado en los últimos años, al momento pedagógico que realizamos antes de la semana de receso de octubre, con los padres de familia y estudiantes que tienen en riesgo el año académico, para juntos pensar en estrategias pertinentes para su recuperación. Los días destinados para esta actividad son: Martes: para padres de familia de 1º, A 5º.; miércoles, para los grados 6º., 7º., Y 8º. Y el día jueves para los grados 9º, 10º, Y 11º. A las 7:00 a.m., esperamos cada día a los padres de familia que se les envíe la citación oportunamente.
- **Presencialidad en el colegio para las actividades académicas:** Desde el año 2020, en que nos vimos abocados a desarrollar las actividades académicas desde casa, los hechos dan cuenta de las dificultades de muchos estudiantes para demostrar los desempeños adquiridos en cada asignatura. Además, y más preocupante aún, hemos constatado fuertes episodios emocionales en muchos estudiantes, expresados en crisis de pánico escénico, depresión, ansiedad, falta de motivación escolar. Son muchos los especialistas que han expresado su concepto a favor de la importancia del regreso de los estudiantes al aula de clases; comprobado está que el aprendizaje sucede de manera más efectiva cuando las actividades las realizan los estudiantes con sus pares, de manera presencial. **En atención a lo anterior, la secretaría de educación de Rionegro emitió la circular No. 006 del 24 de septiembre de 2021**, en la cual nos indica que los estudiantes que no presentan ninguna comorbilidad, debidamente sustentada por el medico de su EPS, debe regresar a clases presenciales en

su colegio. Aquí seguiremos atentos a mantener los requerimientos del protocolo de bioseguridad: Lavado de manos y uso constante del tapabocas. Les pedimos a ustedes nos ayuden a insistirle a los estudiantes en el compromiso del autocuidado y cuidado de los demás.

Excepciones: Según lo indica la circular, que se les anexa, seguiremos atendiendo en actividades académicas desde casa a los estudiantes cuyo médico tratante o EPS correspondiente, certifiquen que, por alguna condición de salud, no pueden asistir al colegio.

Los estudiantes que presenten síntomas asociados al COVID -19, u otra enfermedad, previa presentación de la incapacidad médica, se procederá según lo indican los protocolos de bioseguridad y se les permitirá el ingreso a las clases virtuales.

Los estudiantes que no tienen incapacidad certificada y por algún motivo se ausenten de clases, deben proceder según lo establece el SIEE en el numeral 4.4” Otros criterios evaluativos”.

- ***Cartera morosa:*** Una vez más, aprovechamos este espacio para hacer un llamado a los padres de familia que tienen pagos pendientes en el colegio de las pensiones. Les recordamos que las pensiones son el único ingreso con que cuenta el colegio para atender la formación de los estudiantes, pago de nómina, servicios públicos, impuestos, mantenimiento, entre otros. Apostamos todos por la mejor formación de sus hijos e hijas. Pagar la pensión, hace parte de su responsabilidad, como padres de familia. A la fecha, la cartera morosa asciende a un monto de: **\$362.140.420**
- ***Cuidado con los útiles personales:*** Les pedimos el favor de insistirle a los niños, especialmente a los de primaria, en el cuidado de sus útiles personales, chaquetas y loncheras. Y ustedes, por favor, revisarles el maletín escolar, para verificar que no tengan algo que no les pertenece. Los niños en los descansos dejan tirado todo porque solo piensan en jugar y al final toman por equivocación objetos de otros compañeritos.

Muchas gracias por su atención.


HNA. Luz Mery Chaverra Rodríguez.
Rectora